

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veintiuno (21) de junio de dos mil veintitrés (2023)¹

Expediente 005 1998 – 00673 01

Visto el informe secretarial que antecede, se DISPONE:

1.- REQUERIR nuevamente a HECTOR ALFONSO SANCHEZ CAMELO, quien fungió como secuestre del vehículo cuya entrega se solicita, tal como aparece en el folio 211 del cuaderno 2 físico (pág. 249 del mismo cuaderno digitalizado), ya sea por teléfono o telegrama a la dirección allí indicada.

En igual sentido, por secretaría genere la búsqueda del secuestre en el sistema SIRNA y agote el requerimiento a las direcciones físicas y electrónicas allí reportadas; déjense las constancias del caso.

Lo anterior, con el fin de requerirlo para que informe en el término perentorio de 3 días del estado y ubicación actual del vehículo Ford Fiesta de placas BIO643, modelo 1997 que se dejó a su disposición.

2.- Obre en autos la respuesta allegada por el Banco Agrario de Colombia S.A. al requerimiento realizado por esta dependencia. Póngase en conocimiento de las partes, el anexo visible a PDF27 para los fines pertinentes.

Notifíquese y Cúmplase,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
Jueza

¹ Estado electrónico del 22 de junio de 2023

Firmado Por:
Nancy Liliana Fuentes Velandia
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b20becf9fbb3cae60d1d60c2eddca1b99de9e3cd4c40041ba5b381b0d7e5b41f**

Documento generado en 21/06/2023 07:53:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>